

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Ángel Andrade

Curso académico

2025/2026



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Ángel Andrade.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2024)
- Curso actual (2025)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

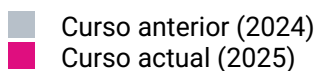
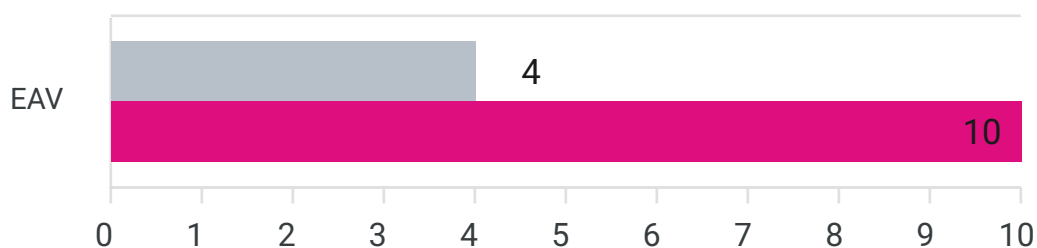
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

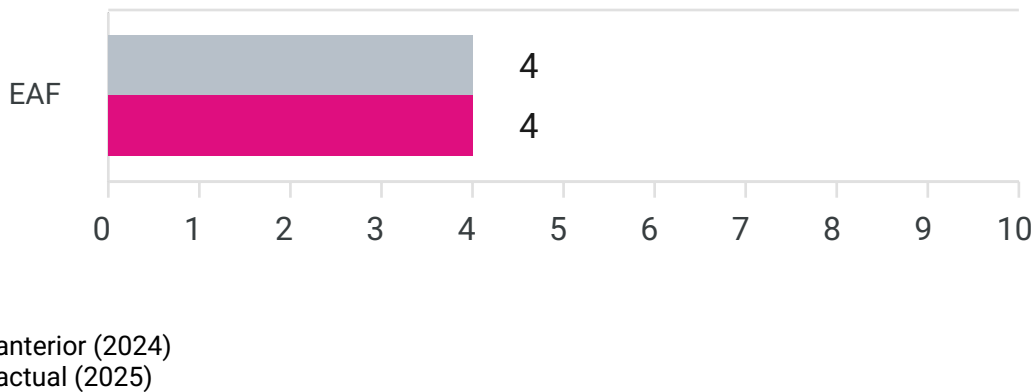
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

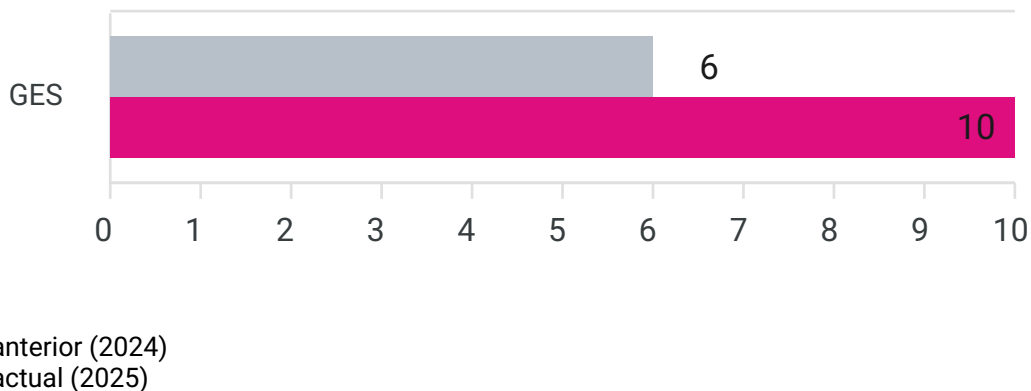
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

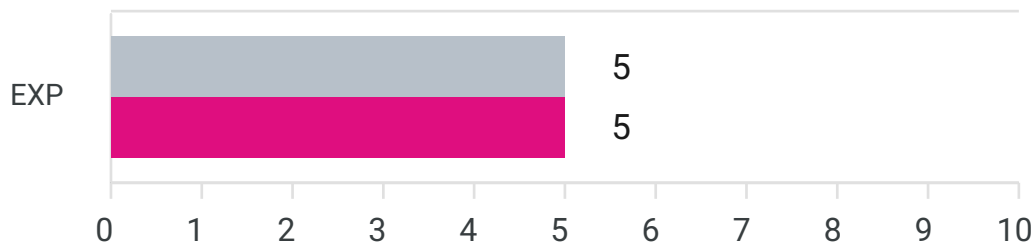
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

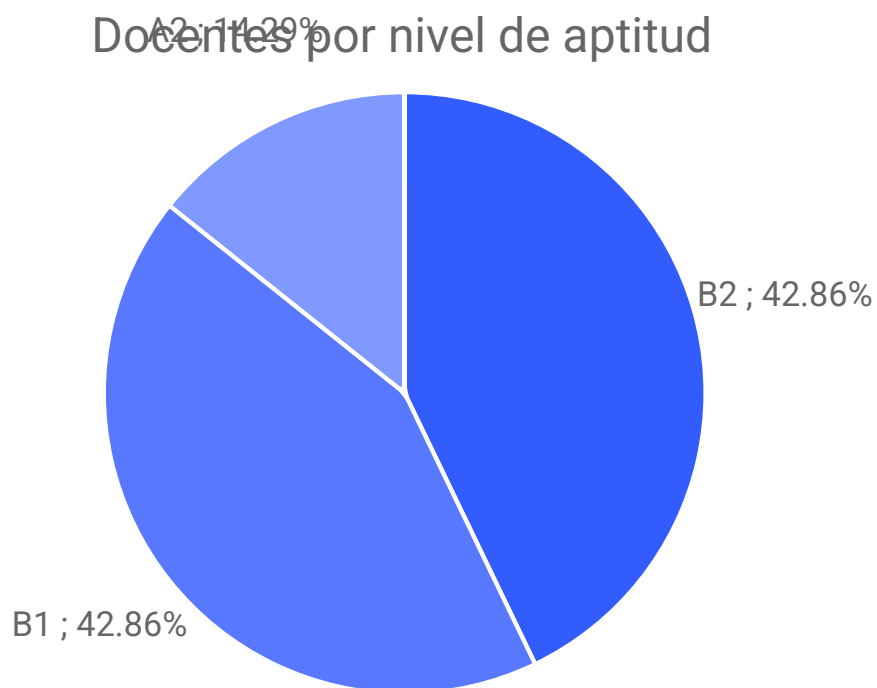
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

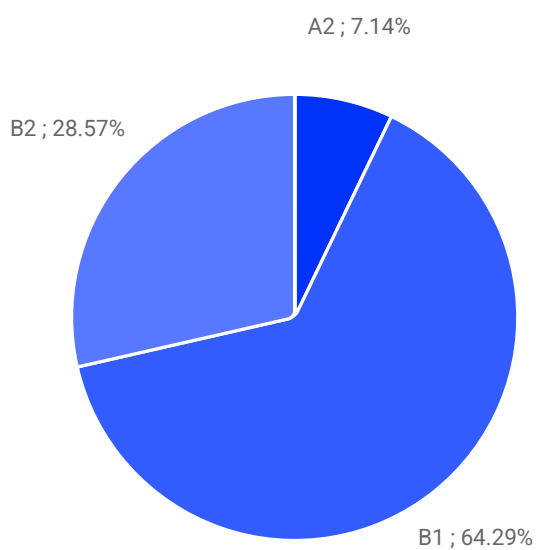
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

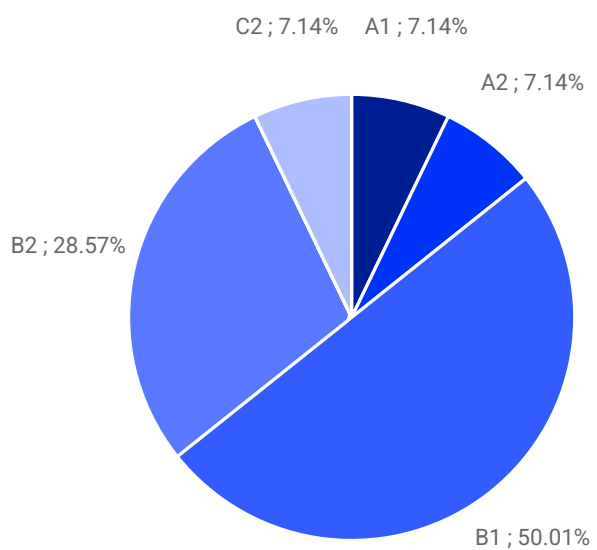
Docentes por nivel de aptitud



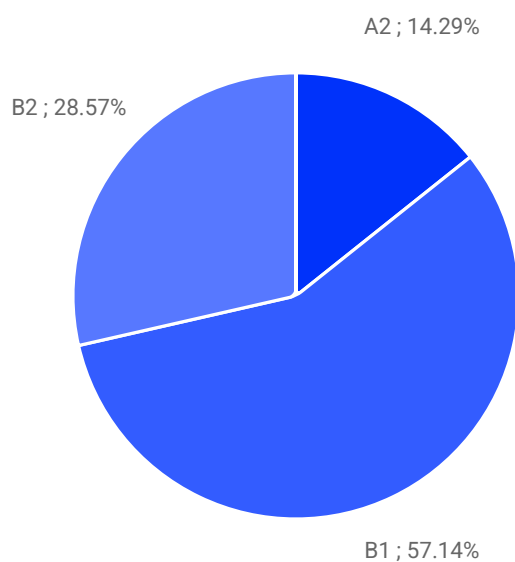
2. Contenidos digitales



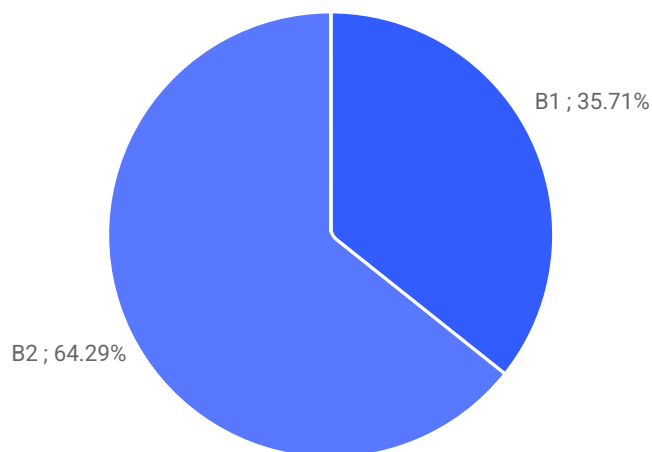
4. Evaluación y retroalimentación



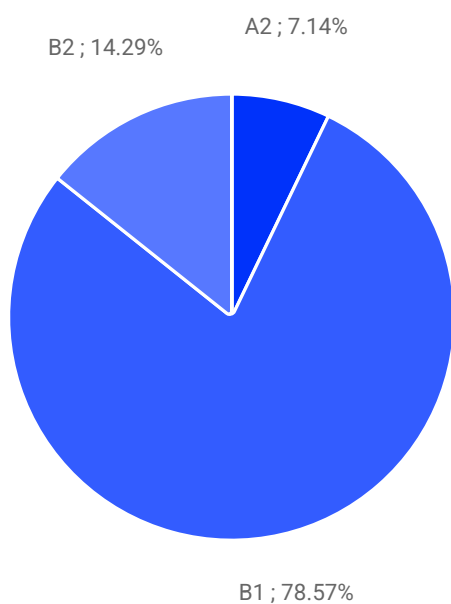
6. Competencia digital del alumnado



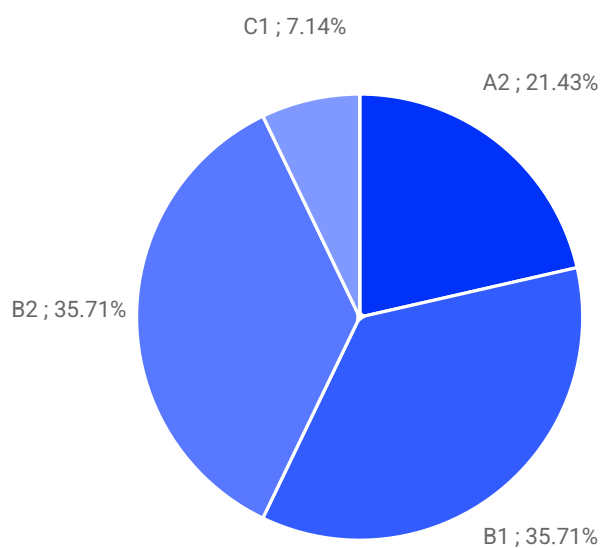
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	5	9	0	0
2. Contenidos digitales	0	1	9	4	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	11	2	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	1	7	4	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	3	5	5	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	2	8	4	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

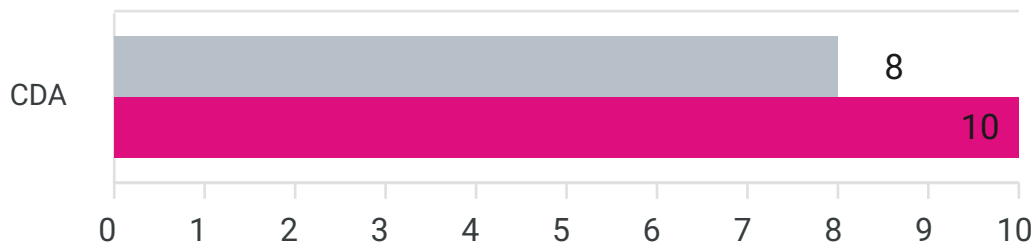
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

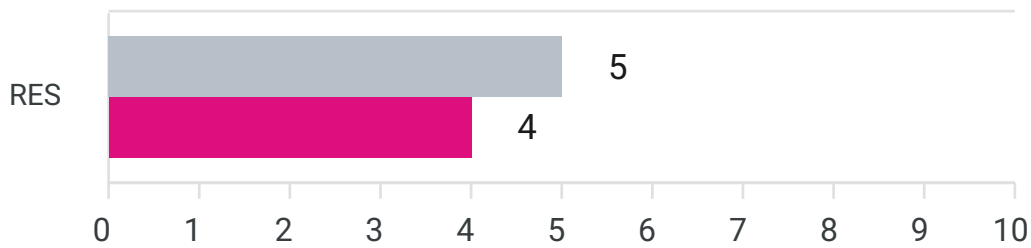
Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

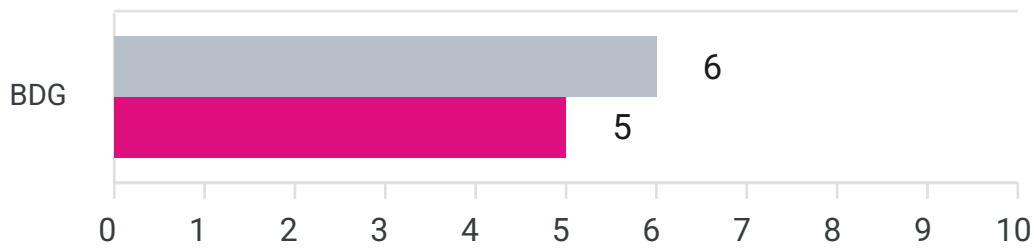
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Curso anterior (2024)
 Curso actual (2025)

Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

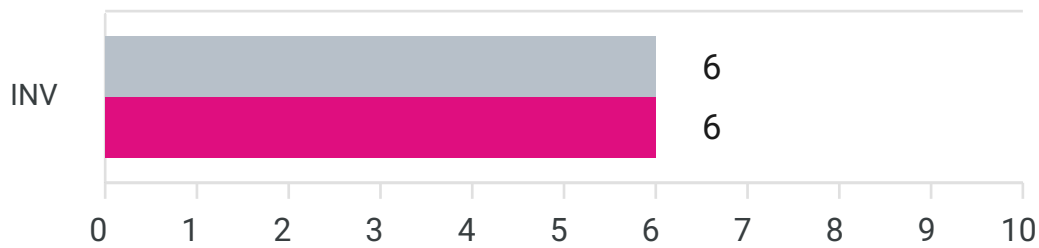
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.



Curso anterior (2024)
 Curso actual (2025)

Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

La utilización de dispositivos y herramientas digitales en el centro no ha supuesto ningún cambio metodológico.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

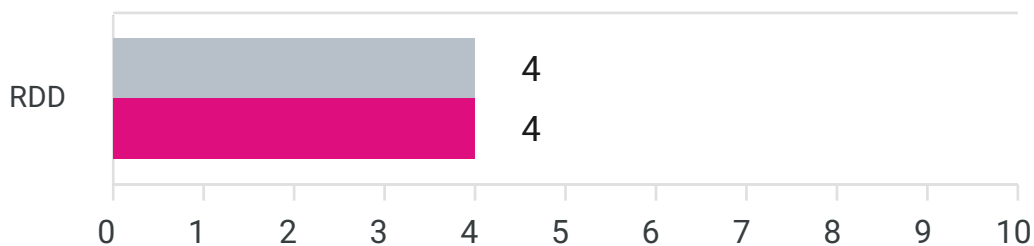
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

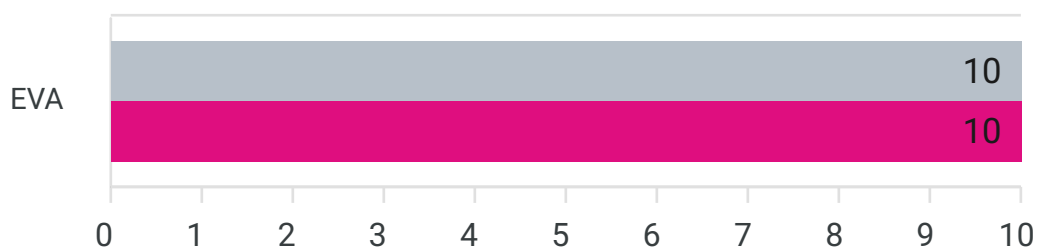
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



■ Curso anterior (2024)
■ Curso actual (2025)

Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: Habilitación de dispositivos informáticos en las aulas de 3º a 6º de E. Primaria, al menos un número equivalente al 50% de alumnos de cada grupo, para su uso diario en el desarrollo de las clases.	
Nombre de la actuación:	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS (TABLETS) EN LAS AULAS
Descripción:	Habilitación de dispositivos informáticos en las aulas de 3º a 6º de E. Primaria, al menos un número equivalente al 50% de alumnos de cada grupo.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	03/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha llevado a cabo la revisión y el funcionamiento y puesta en marcha de los dispositivos digitales ubicados en cada una de las aulas de E. Primaria. - Ha informado al profesorado recién llegado al Centro. - Ha asesorado sobre su uso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de valoración
Nombre de la actuación:	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS (TABLETS) EN LAS AULAS
Descripción:	Control y uso de los dispositivos informáticos proporcionados en cada aula de E. Primaria.
Responsable:	EQUIPO DOCENTE
Fecha de inicio:	06/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 100 % del profesorado ha controlado el funcionamiento y el nivel de carga de los dispositivos digitales.- Ha asesorado a su alumnado de las normas de uso.- Ha informado al coordinador/a de los posibles desperfectos, o incidencias surgidas a lo largo del curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de incidencia en lista de control
Nombre de la actuación:	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS (TABLETS) EN LAS AULAS
Descripción:	Uso responsable de los dispositivos informáticos repartidos en cada una de las aulas de Educación Primaria
Responsable:	ALUMNAD
Fecha de inicio:	06/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha hecho un uso responsable de los dispositivos ubicados dentro del aula de referencia, respetando las normas establecidas y siguiendo las instrucciones dadas por el profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de incidencias por parte del tutor/a.
Nombre de la actuación:	RINCONES DIGITALES DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL
Descripción:	Disponer de una sesión semanal utilizando la pizarra digital o las tablets disponibles en el Centro para que los alumnos/as, en grupos reducidos, realicen una actividad digital didáctica.
Responsable:	PROFESORADO DE INFANTIL Y REFUERZOS
Fecha de inicio:	06/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha desarrollado la sesión de forma adecuada. - Se ha realizado una programación acorde de las actividades.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro y planificación de las actividades llevadas a cabo.
Objetivo específico 2: Habilitación de dispositivos informáticos (Tablets con conexión a internet) en la Sala Polivalente, para el uso y préstamo del alumnado del centro.	
Nombre de la actuación:	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS (TABLETS) EN LA SALA POLIVALENTE
Descripción:	Uso responsable de los dispositivos por parte del alumnado del centro
Responsable:	ALUMNADO DEL CENTRO
Fecha de inicio:	06/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El alumnado hace un uso responsable de los dispositivos ubicados en la Sala Polivalente. - El alumnado respeta las normas establecidas y sigue las instrucciones dadas por el profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa del docente en el momento de la actividad
Nombre de la actuación:	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS (TABLETS) EN LA SALA POLIVALENTE
Descripción:	Habilitar 9 tablets en la sala polivalente para poder hacer uso de ellas en las distintas aulas.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	03/10/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha revisado el funcionamiento y conexión a internet de los dispositivos digitales colocados en la Sala Polivalente.- Ha organizado mediante horario el préstamo de tablets.- Ha informado al profesorado recién incorporado al Centro del funcionamiento del préstamo. - Ha asesorado sobre el buen uso de los dispositivos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de valoración- Revisión trimestral de los dispositivos.
Nombre de la actuación:	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS (TABLETS) EN LA SALA POLIVALENTE
Descripción:	Uso adecuado por parte del profesorado de los dispositivos habilitados en la sala polivalente
Responsable:	CLAUSTRO DE PROFESORES
Fecha de inicio:	06/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El profesorado ha hecho un uso adecuado de los dispositivos colocados en la Sala Polivalente. - El profesorado ha registrado en el horario el uso de los dispositivo respetando las normas establecidas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro en horario del uso de las tablets

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1: Uso de la Plataforma Teams, para registrar todos los documentos importantes: actas realizadas durante el curso escolar (coordinación, evaluación, atención a familias), planes de trabajo, formación, documentos relevantes del centro...	
Nombre de la actuación:	REGISTRO DE DOCUMENTOS EN PLATAFORMA TEAMS
Descripción:	Registro de todos los documentos importantes: actas realizadas durante el curso escolar (coordinación, evaluación, atención a familias), planes de trabajo, formación...
Responsable:	EQUIPO DOCENTE
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El profesorado ha registrado en Teams, para su registro y consulta del resto del profesorado, los diferentes documentos elaborados a lo largo del curso: actas, (nivel, coordinación con familias, evaluación, PTi), formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Escala de valoración Actas reuniones de coordinación
Objetivo específico 2: Utilización sistemática, por parte del profesorado y familias del centro, de la plataforma Educamos CLM como sistema de gestión, evaluación y comunicación oficial.	
Nombre de la actuación:	USO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM
Descripción:	Utilizar la plataforma EducamosCLM como vía de información, consulta y/o comunicación con la Dirección o el profesorado del centro.
Responsable:	FAMILIAS
Fecha de inicio:	01/09/2025

Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Han utilizado la plataforma EducamosCLM como vía de información, consulta y/o comunicación con la Dirección o el profesorado del centro.- Son capaces de utilizar la plataforma para la realización de trámites.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro y observación de las familias que hacen uso de la plataforma.
Nombre de la actuación:	USO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM
Descripción:	Recordar y sensibilizar al claustro, mediante una sesión informativa, de la importancia del uso de EducamosCLM, centrándose en la gestión del alumnado (faltas de asistencia, evaluación), comunicación con las familias (mensajería, fecha de exámenes, LPD y calificaciones).
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha realizado una sesión informativa sobre la necesidad e importancia del uso de la plataforma EducamosCLM.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta del claustro realizado a inicio de curso
Nombre de la actuación:	USO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM
Descripción:	Informar y recordar en el primer Claustro del curso la necesidad de uso sistemático de la plataforma EducamosCLM
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	05/09/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha informado al claustro de la necesidad del uso de la plataforma EducamosCLM para la gestión, evaluación y comunicación con las familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las reuniones de coordinación
Nombre de la actuación:	USO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM
Descripción:	Registrar a diario las faltas de asistencia del alumnado, comunicarse con las familias, anunciar las fechas de los exámenes, así como el resultado de los mismos, y concienciar a las familias de la necesidad de rellenar la LPD en EducamosCLM y de utilizar esta vía como forma de comunicación con el centro.
Responsable:	EQUIPO DOCENTE
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha registrado las faltas de asistencia del alumnado diariamente. - Ha consignado las fechas de exámenes y los resultados.- Ha publicado avisos y comunicaciones dirigidas a familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Uso sistemático de la plataforma EDUCAMOS CLM
Objetivo específico 3: Registro de los documentos más relevantes del centro en la página web, para ser conocidos por toda la Comunidad Educativa	
Nombre de la actuación:	REGISTRO DE DOCUMENTOS RELEVANTES EN LA PÁGINA WEB
Descripción:	Actualizar y colgar los documentos relevantes del centro conforme a la LPD (NCOF, Plan de contingencia, PE, PGA, Memoria Anual, PDC)
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	Ha actualizado y colgado, durante todo el curso, los archivos correspondientes a los documentos programáticos y otros relevantes del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Página WEB

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.

Objetivo específico 1:

Actualización y uso periódico de la página web del centro y redes profesionales, (grupo de difusión, cuenta de Instagram y Facebook) para que toda la comunidad educativa esté informada de las actividades a realizar por el Centro o comunicados de la Consejería de Educación (admisión, matrículas, becas)

Nombre de la actuación:	USO PERIÓDICO DE LA WEB DEL CENTRO Y REDES SOCIALES
Descripción:	Informar y difundir entre las familias las publicaciones de la página web y redes profesionales, para ofrecerles diferentes vías de conocimiento de las actividades del centro o comunicaciones de la Consejería..
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha llevado a cabo la publicación informativa de las diferentes actividades a realizar en el centro o comunicaciones de la Consejería en la página web del centro y redes sociales .
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Publicaciones en la web del centro y redes sociales
Nombre de la actuación:	USO PERIÓDICO DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO Y REDES SOCIALES
Descripción:	Colaborar en la publicación de avisos, fotos o vídeos, relacionados con las actividades realizadas o a realizar a lo largo del curso.
Responsable:	COMISIÓN DE TRABAJO DE REDES SOCIALES
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha colaborado activamente en la publicación de las diversas actividades realizadas en el centro a través de las redes profesionales del centro a lo largo de todo el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Redes sociales y cuestionario de opinión

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Mejorar la competencia digital del profesorado en el uso didáctico de las tecnologías.	
Nombre de la actuación:	BIBLIOTECA DE RECURSOS DIGITALES

Descripción:	Crear una biblioteca digital o de materiales didácticos compartida en Teams.
Responsable:	EQUIPO DOCENTE Y COORD TRANSF DIGITAL
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación de al menos 10 recursos digitales en el repositorio.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión del repositorio y propuestas de mejora de las aportaciones.
Objetivo específico 2: Promover el desarrollo profesional continuo del profesorado en competencia digital.	
Nombre de la actuación:	ITINERARIO ESCUELA 4.0
Descripción:	Difundir los itinerarios formativos del CRFP relacionados con Escuela 4.0 y acompañar al profesorado en la inscripción y seguimiento.
Responsable:	COORDINADOR DE FORMACIÓN
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	14/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 50 % del claustro realiza alguna formación certificable en competencia digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de inscripciones y certificados obtenidos.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.
---	---

Objetivo específico 1:

Desarrollar la competencia digital del alumnado en la búsqueda, creación y comunicación de contenidos.

Nombre de la actuación:	PROYECTOS MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES
Descripción:	Incorporar proyectos o trabajos donde el alumnado use herramientas digitales para expresar ideas o resultados.
Responsable:	DOCENTES DEL ÁREA
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 80 % del alumnado de primaria crea materiales digitales en sus tareas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Rúbricas de evaluación de tareas y revisión de productos finales.

Objetivo específico 2:

Realizar una actividad con herramientas digitales al finalizar cada Unidad Didáctica en el área de Conocimiento del Medio.

Nombre de la actuación:	ACTIVIDAD DIGITAL FINAL DE TEMA EN CONOCIMIENTO DEL MEDIO
Descripción:	Realizar una actividad con herramientas digitales al finalizar cada Unidad Didáctica en el área de Conocimiento del Medio usando las plataformas Kahoot o Liveworksheet.
Responsable:	EQUIPO DOCENTE EN CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha realizado una actividad digital al finalizar el tema.- Se ha creado un clima favorable de aprendizaje a través del uso de recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Retroalimentación obtenida en las plataformas digitales

Objetivo específico 3:

Familiarizar al alumnado con el uso básico y seguro de los dispositivos digitales del centro.

Nombre de la actuación:	FORMACIÓN ALUMNADO USO RESPONSABLE DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES
Descripción:	Incluir en las tutorías del primer trimestre una sesión práctica sobre uso responsable de los dispositivos del centro.
Responsable:	TUTORES Y COORD TRANSF DIGITAL
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	17/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 80 % del alumnado ha recibido la formación inicial.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de tutorías y observación directa.

Objetivo específico 4:

Impulsar la competencia digital a través de la programación, la robótica y el pensamiento computacional.

Nombre de la actuación:	ACTIVIDADES DE PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y PROGRAMACIÓN
Descripción:	Desarrollar actividades con robots educativos o Scratch en las programaciones del centro.

Responsable:	COORD TRANS DIGITAL Y RESTO DEL EQUIPO DOCENTE
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 50 % del alumnado del centro participa en una experiencia de robótica o programación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación y evidencias fotográficas.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 1: Buscar aplicación que impida descargar contenidos a los alumnos e instalarla en todas las tablets del centro.	
Nombre de la actuación:	CONTROL PARENTAL QUE IMPIDA LA DESCARGA NO AUTORIZADA
Descripción:	Activar control parental que evite las descargas por parte del alumnado
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	30/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha activado el control parental en todas las tablets del centro.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Control parental activado
Objetivo específico 2: Informar al alumnado del uso responsable de los dispositivos digitales del centro y las normas de uso.	
Nombre de la actuación:	CHARLA INFORMATIVA SOBRE EL BUEN USO DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES
Descripción:	Informar al alumnado sobre el buen uso de las tablets del centro así como de las normas establecidas para un buen funcionamiento de las mismas
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	24/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha revisado el buen uso de los dispositivos digitales del centro.- Se han tomado medidas con el alumnado que incumple las normas establecidas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de control y registro de las medidas disciplinarias impuestas.
Objetivo específico 3: Sensibilizar sobre los riesgos del uso inadecuado de Internet y las redes sociales.	
Nombre de la actuación:	CHARLAS SEGURIDAD EN LAS REDES
Descripción:	Coordinar talleres con la Policía local u organizaciones especializadas en seguridad digital.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y EQUIPO DE ORIENTACIÓN
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	30/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de al menos el 70 % del alumnado en la acción formativa llevada a cabo.



Instrumento(s) para evaluar los indicadores:

Registro de asistencia a la acción formativa
Carnet de ciberexperto

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):

- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).
- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.
- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1:

Conocer y organizar los recursos tecnológicos disponibles en el centro.

Nombre de la actuación:

DOCUMENTO INTERNO PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS

Descripción:

Crear un documento interno de compromiso para el préstamo de dispositivos al profesorado del centro.

Responsable:

COORD TRANSF DIGITAL

Fecha de inicio:

16/09/2025

Fecha de fin:

10/10/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Protocolo aprobado y aplicado durante el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comprobación documental y registros de préstamo.
Objetivo específico 2: Revisar trimestralmente el inventario de equipos informáticos del centro.	
Nombre de la actuación:	REVISIÓN TRIMESTRAL INVENTARIO EQUIPOS INFORMÁTICOS
Descripción:	Colaborar en el mantenimiento de los dispositivos digitales, así como, informar de los desperfectos que se puedan ocasionar; y asesorar al profesorado sobre cuestiones técnicas sencillas.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha informado de las posibles incidencias surgidas al respecto.- Ha asesorado al profesorado sobre cuestiones técnicas sencillas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Escala de valoración y cuestionario. Seguimiento PDC
Nombre de la actuación:	REVISIÓN TRIMESTRAL INVENTARIO EQUIPOS INFORMÁTICOS
Descripción:	Mantener actualizado el inventario de equipos informáticos de todo el centro
Responsable:	SECRETARIO
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha revisado y mantenido actualizado el inventario de recursos digitales del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento oficial de inventario de dispositivos informáticos.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Objetivo específico 1:

Mejorar la convivencia en el centro escolar, potenciando la inclusión educativa y la atención a la diversidad en el proceso de Enseñanza- Aprendizaje, promoviendo el uso de metodologías activas que impliquen relaciones basadas en la comprensión, respeto, responsabilidad y colaboración a través del diseño y uso del Aula del futuro

Nombre de la actuación:	IMPLEMENTAR EL AULA DEL FUTURO EN EL CENTRO
Descripción:	Diseñar e implementar un Aula del futuro en el centro
Responsable:	EQUIPO DOCENTE
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	26/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha acomodado el aula Althia a la nueva Aula del futuro.- Se han programado actividades acordes a la línea de actuación establecida para el Aula del futuro del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de las actividades llevadas a cabo

Objetivo específico 2:

Integrar los recursos y materiales PIE en las programaciones de aula.

Nombre de la actuación:	TAREAS PROGRAMADAS EN EL PIE
Descripción:	Planificar tareas de aula o proyectos donde se use el material recibido (grabar podcast, uso de herramienta chroma)
Responsable:	EQUIPO DOCENTE Y COORD TRANSF DIGITAL
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha realizado al menos una actividad trimestral por ciclo que incorpore el uso del material.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de las actividades realizadas en las programaciones de Aula.- Evidencias de las actividades realizadas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- La utilización de dispositivos y herramientas digitales en el centro no ha supuesto ningún cambio metodológico. - De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. - Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.
Objetivo específico 1: Integrar las metodologías activas digitales en la programación docente.	
Nombre de la actuación:	PROYECTOS INTERDISCIPLINARES USANDO LAS TIC

Descripción:	Elaborar proyectos interdisciplinarios, al menos en una de las áreas, donde el alumnado use tecnología para investigar y presentar resultados.
Responsable:	EQUIPO DOCENTE
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos una actividad trimestral por área incorpora metodologías activas con TIC.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Calificación de las actividades realizadas

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 1: Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.	
Nombre de la actuación:	BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS EN TEAMS
Descripción:	Crear banco de recursos didácticos para las diferentes asignaturas y cursos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha organizado las carpetas para los diferentes cursos y diferentes asignaturas.- Ha informado al claustro de la existencia de las carpetas creadas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de los contenidos subidos
Nombre de la actuación:	BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS EN TEAMS
Descripción:	Crear banco de recursos didácticos para las diferentes asignaturas y cursos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Responsable:	EQUIPO DOCENTE
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha catalogado recursos digitales adaptados al curso y asignatura correspondiente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Revisar los recursos que se han ido colgando en Teams.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

**Objetivo específico 1:**

Fomentar el uso de la herramienta digital de cuaderno de evaluación para llevar a cabo la evaluación del alumnado.

Nombre de la actuación:	USO CUADERNO DE EVALUACIÓN
Descripción:	Coordinar la elaboración de programaciones a través del cuaderno de evaluación
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Ha organizado al equipo docente para un correcto uso del cuaderno de evaluación.- Ha establecido las reuniones correspondientes para la elaboración de las programaciones didácticas a través del cuaderno de evaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro en actas de claustro y ciclos
Nombre de la actuación:	USO CUADERNO DE EVALUACIÓN
Descripción:	Elaborar programaciones didácticas de las diferentes asignaturas
Responsable:	EQUIPO DOCENTE
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	29/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se han creado en el cuaderno de evaluación las programaciones didácticas.- Han colaborado los docentes en la realización y ponderación de las programaciones didácticas elaboradas de cada una de las áreas que imparte.- Se ha evaluado al alumnado a través del uso del cuaderno de evaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Programaciones didácticas.Evaluación en el cuaderno de evaluación.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.